

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD, INFORME A ESTA SOBERANÍA, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA EN LAS RELACIONES DE NOVIAZGO, QUÉ OTROS ESTUDIOS VINCULATORIOS HA REALIZADO EL INSTITUTO, QUE LE PERMITA CREAR, DESARROLLAR E INSTRUMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS MÁS EFICIENTES Y EFICACES EN EL TEMA.

La suscrita, Sen. María del Socorro García Quiroz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración de esta Soberanía, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En el último trimestre del 2007, se llevó a cabo la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (ENVINOV), cuyo objetivo radicaba en identificar el contexto, magnitud y factores determinantes de los diferentes tipos de violencia que había en una relación de noviazgo; conocer la percepción de los jóvenes respecto de las agresiones y de su manejo para la resolución de conflictos; así como cuantificar la prevalencia de la misma que se presentare entre los mexicanos de 15 a 24 años de edad.

De acuerdo con cifras obtenidas por la ENVINOV, se supo que el 51.8% de los encuestados tuvieron al menos una relación de noviazgo durante el año de aplicación de la misma.

Las principales razones para que los jóvenes iniciaran una relación fueron, en orden de importancia: una atracción física hacia la otra persona, la insistencia de uno para con el otro de comenzar algo nuevo o la presión social.

No todos los casos de noviazgos resultan ser agradables y positivos para nuestros jóvenes, pues en ocasiones caen en actos violentos que afectan a ambas partes.

Los valores, cultura, forma de ser, de pensar y actuar que se le inculcan a cada persona, se transmiten principalmente en el seno familiar, siendo ésta el aspecto más importante para que una relación de noviazgo se vuelva violenta o no. El maltrato que se le da a un niño o niña es la semilla que en la vida adulta genera diversas formas de intimidación.

Al respecto se tiene que, con base a datos de la ENVINOV, en el 21.3% de los hogares de nuestros jóvenes han habido insultos, y en el 9% han llegado hasta los golpes, teniendo una mayor incidencia en las viviendas urbanas con un 55%, respecto de las rurales con 45%.

Asimismo, se detectó que en las relaciones de noviazgo entre jóvenes de 15 y 24 años existen tres tipos de violencia: la física, la psicológica y la sexual.

La violencia física ha sido experimentada por el 15% de la juventud, al menos con un incidente en su relación. Este tipo de violencia se conceptualiza como física desde una perspectiva de género, pues la mayoría de las personas que se ven inmersas en ella son mujeres (61.4%).

En cuanto a la violencia psicológica se entiende como el abuso emocional, verbal, maltrato y menoscabo de la estima hacia una o varias personas. El 76% de los jóvenes fueron víctimas de la misma, de acuerdo con los datos del 2007; mientras que el 16.5% de los entrevistados sufrieron de violencia sexual por parte de su pareja.

Muchas veces bajo el lema del “amor”, la violencia resulta casi invisible para el grueso de la población que mantiene una relación sentimental. Los efectos y síntomas del maltrato durante el noviazgo son desconocidos para gran parte de los jóvenes mexicanos quienes, al carecer de información certera sobre el tema que nos compete, confunden con muestras de afecto conductas que agravan la desigualdad de género.

Los resultados arrojados en el 2007 por la ENVINOV, como primer ejercicio, permitió identificar el comportamiento de la juventud durante sus relaciones de noviazgo y con ello saber si estaban incurriendo en una conducta violenta o no, pues en ocasiones esto tiende a pasar desapercibido por las instituciones, familia y los propios jóvenes. Sin embargo, resulta prioritario realizar otros estudios que actualice la información, para con ello desarrollar ciertas políticas públicas en la materia, que permita crear un ambiente agradable y evitar que el noviazgo se convierta en una oportunidad que fomente actitudes agresivas entre los jóvenes.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se propone la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Senado de la República respetuosamente exhorta al titular del Instituto Mexicano de la Juventud, informe a esta Soberanía, con base en los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo, qué otros estudios vinculatorios ha realizado el Instituto, que le permita crear, desarrollar e instrumentar políticas públicas más eficientes y eficaces en el tema.